



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS
Universidad del Perú. Decana de América
FACULTAD DE INGENIERÍA DE SISTEMAS E INFORMÁTICA
DECANATO

VISTO, el expediente digital N° F2030-20230000117, de fecha 12 de mayo de 2023, en lo concerniente a la modificación del cuadro del anexo en los numerales 10 y 14, de la Resolución de Decanato N° 000585-2023-D-FISI/UNMSM de fecha 25 de mayo de 2023, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Decanal N° 000585-2023-D-FISI/UNMSM de fecha 25 de mayo de 2023, se otorga una retribución económica por función adicional docente de la Unidad de Posgrado en el Semestre 2023-I;

Que, mediante Oficio N° 000571-2023-D-FISI/UNMSM, de fecha 12 de junio de 2023, el Director Administrativo de la Facultad de Ingeniería de Sistemas e Informática, solicita modificar el cuadro del anexo en los numerales 10 y 14 de la Resolución de Decanato N° 000585-2023-D-FISI/UNMSM;

Que, de acuerdo al artículo 201° inciso 201.1 de la Ley N° 27444 - Ley de Procedimiento Administrativo General, establece lo siguiente: los errores materiales o aritméticos en los actos administrativos pueden ser rectificadas con efecto retroactivo, en cualquier momento, de oficio o a instancia de los administrados, siempre que no altere lo sustancial de su contenido ni el sentido de la decisión”, y;

Estando a las atribuciones conferidas al señor Decano de la Facultad de Ingeniería de Sistemas e Informática por Ley Universitaria N° 030220 y el Estatuto de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

SE RESUELVE

- 1. Modificar**, la Resolución de Decanato N° 000585-2023-D-FISI/UNMSM de fecha 12 de mayo de 2023, en lo concerniente al cuadro del anexo en los numerales 10 y 14, como se indica:

Dice:

N°	CÓDIGO DOCENTE	DNI	GRADO	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES	PROGRAMA	CÓDIGO ASIGNATURA	ASIGNATURA	HRS X SES	NUM SES	TOT HRS	PAGO X HORA	TOTAL A PAGAR
10	0A3085	07537380	MG.	RENGIFO	LOZANO	RAUL ALBERTO	MAESTRÍA EN INGENIERÍA DE SISTEMAS E INFORMÁTICA CON MENCIÓN EN INGENIERÍA DE SOFTWARE	R3P2A141	HABILIDADES DIRECTIVAS EN GESTIÓN	3	16	48	100.00	4,800.00
14	0A4523	09372597	MG.	VALCARCEL	ASCENCIO	SERGIO	MAESTRÍA EN INGENIERÍA DE SISTEMAS E INFORMÁTICA CON MENCIÓN EN GESTIÓN DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	R2020222	DIRECCIÓN DE TESIS I	3	16	48	100.00	4,800.00





UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS
Universidad del Perú. Decana de América
FACULTAD DE INGENIERÍA DE SISTEMAS E INFORMÁTICA
DECANATO

Debe decir:

N°	CÓDIGO DOCENTE	DNI	GRADO	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES	PROGRAMA	CÓDIGO ASIGNATURA	ASIGNATURA	HRS X SES	NUM SES	TOT HRS	PAGO X HORA	TOTAL A PAGAR
10	0A3085	07537379	MG.	RENGIFO	LOZANO	RAUL ALBERTO	MAESTRÍA EN INGENIERÍA DE SISTEMAS E INFORMÁTICA CON MENCIÓN EN INGENIERÍA DE SOFTWARE	R3P2A141	HABILIDADES DIRECTIVAS EN GESTIÓN	3	16	48	100.00	4,800.00
14	0A4523	09372597	MG.	VALCARCEL	ASCENCIOS	SERGIO	MAESTRÍA EN INGENIERÍA DE SISTEMAS E INFORMÁTICA CON MENCIÓN EN GESTIÓN DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	R2020222	DIRECCIÓN DE TESIS I	3	16	48	100.00	4,800.00

2. *Quedando todo lo demás en los mismos términos.*

3. *Elévese la presente Resolución de Decanato al Rectorado de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos para su conocimiento.*

Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese.

Dra. Luzmila Elisa Pró Concepción
Vicedecana Académica

Dr. Carlos Edmundo Navarro Depaz
Decano

